

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 22 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, por el que se acuerda la convocatoria de una (1) plaza vacante como funcionaria/o de carrera. (PP. 3415/2023).*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2023-3961 de 7 de noviembre de 2023, rectificado por Decreto 2023-2972 de 8 de noviembre de 2023, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir como funcionaria/o de carrera, una (1) plaza vacante, por turno libre mediante sistema de oposición, en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcalá la Real, denominada Técnica/o Jurídica/o de Urbanismo y Patrimonio, encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La indicada plaza convocada se encuentra dotada presupuestariamente e incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcalá la Real correspondiente al ejercicio 2023, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2023-1421 de 13 de abril de 2023 (BOP Jaén, núm. 89 de fecha 10 de mayo de 2023).

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 219, de fecha 13 de noviembre de 2023, anuncio número 2023/5773, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: [www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es), accediendo a través del siguiente enlace:

[https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2023/10/20231108\\_Resolucion\\_Propuesta-de-resolucion\\_Propuesta-rectificada-convocatoria-y-bases-1-plaza-jefe-urbanismo-y-patrimonio-func.-carrera.pdf](https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2023/10/20231108_Resolucion_Propuesta-de-resolucion_Propuesta-rectificada-convocatoria-y-bases-1-plaza-jefe-urbanismo-y-patrimonio-func.-carrera.pdf)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 22 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.